

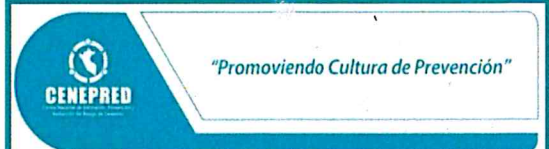
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CENEPRED

Periodo 2017 - 2019



CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres



Diciembre 2016

Presidente de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Presidente del Consejo de Ministros

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI

Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres

JULIO PFLUCKER YEPEZ

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE

Secretario General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

RAÚL LUIS ESTEBAN VÁSQUEZ ALVARADO

Director de la Dirección de Gestión de Procesos

MARIO FEDERICO MENDOZA GAVILANO

Directora de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

ENA ELICIA CORAL POMA

Director de la Dirección de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

CARLOS IGNACIO LENGUA CALLE

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA

Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

ROLANDO ENRIQUE LÓPEZ OLMOS

Jefe de la Oficina de Administración

CARLOS ARTURO PILCO PÉREZ

Especialista en Planificación

JESÚS DANIEL VALENCIA OYOLA

Equipo técnico (R.J N° 038-2016-CENEPRED/J)

@CENEPRED

CENEPRED Av. Parque Norte 313 - 319 San Isidro Lima - Perú.

Teléfono: (051) 201-3550

Dirección URL: www.cenepred.gob.pe



Contenido:	Pág.
Introducción.	06
I. Síntesis de la fase estratégica.	07
II. Misión.	11
III. Objetivos Estratégicos Institucionales.	16
IV. Acciones Estratégicas Institucionales.	18
V. La Ruta Estratégica.	28
VI. Matriz Resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales	30
VII. Anexos.	34
1. Plantilla de articulación.	
2. Ficha técnica de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas institucionales.	
3. Glosario de términos.	

Listado de Cuadros:	Pág.
Cuadro Nº 01 Objetivos PESEM-PCM 2016-2020.	07
Cuadro Nº 02 Esquema de la Ruta Estratégica PESEM-PCM 2016-2020.	08
Cuadro Nº 03 Objetivos Estratégicos Institucionales del CENEPRED.	17
Cuadro Nº 04 Acciones Estratégicas Institucionales del CENEPRED.	18
Cuadro Nº 05 Acciones Estratégicas Transversales del CENEPRED.	21
Cuadro Nº 06 Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos Estratégicos del PEI 2017-2019 del CENEPRED.	22
Cuadro Nº 07 Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas del PEI 2017-2019 del CENEPRED.	23
Cuadro Nº 08 Metas e Indicadores de las Acciones Estratégicas Transversales del PEI 2016-2018 del CENEPRED.	27
Cuadro Nº 9 Ruta Estratégica del PEI 2017-2019 del CENEPRED	29

Listado de Gráficos:	Pág.
Gráfico Nº 01: Modelo Conceptual del PESEM-PCM 2016-2020.	09
Gráfico Nº 02: Modelo Conceptual Componente GRD en el PESEM-PCM 2016-2020.	10
Gráfico Nº 03: Componentes y Procesos de la GRD.	12
Gráfico Nº 04: Acciones en los Procesos de la GRD.	13
Gráfico Nº 05: Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.	14



Siglas y/o acrónimos utilizados:

AEI: Acción estratégica institucional
CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CONAGERD: Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
DGP: Dirección de Gestión de Procesos.
DIFAT: Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica.
DIMSE: Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
GL: Gobiernos Locales
GPYC: Gestión Prospectiva y Correctiva
GGRR: Gobiernos Regionales
GRD: Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas
OEI: Objetivo Estratégico Institucional
PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
PE: Política de estado
PEI: Plan Estratégico Institucional
PESEM: Plan Estratégico Institucional Multianual
PREVAED: Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencia y Desastres
PIP: Proyecto de Inversión Pública
PLANAGERD: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
PNGRD: Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
POI: Plan Operativo Institucional
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPRRD: Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
RdD: Riesgo de Desastres
SGRD: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
SINAGERD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SIGRID: Sistema de Información para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.



[Handwritten signature]



Presentación

El Perú es el tercer país con mayor extensión geográfica en América del Sur, su ubicación coincide con el Cinturón de Fuego del Pacífico, la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico; esto hace que el territorio peruano posea condiciones geográficas y climáticas variadas, a las cuales corresponderá planificar un conjunto de estrategias territoriales para implementar la Gestión del Riesgo de Desastres en nuestro país.

La estrategia de planificar la GRD en nuestro país no es nueva, ya desde el año 2004 se habló de un “Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres”, sin embargo hasta entonces esta estrategia de planificación no se articulaba en el marco de una gestión por procesos; es recién en el año 2011 que mediante la Ley 29664 se crea el “Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” - SINAGERD, como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, mediante esta Ley se crea el CENEPRED como un organismo público conformante del SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que en atención de estos mandatos nuestra entidad en el año 2014 en trabajo conjunto con las demás entidades del Sistema formularon el **Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD¹ 2014 - 2021**, el cual se formuló en el marco de las Políticas de Estado N° 32² y 34³, de la Ley 29664⁴ y su Reglamento⁵, así como de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres⁶ aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.

El PLANAGERD, como primer instrumento de planificación que recoge los contenidos de la Ley del SINAGERD, está debidamente alineado con el Plan Bicentenario en el Eje Estratégico N° 6⁷, además debemos precisar que este Plan fue elaborado con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD, proponiendo el desarrollo de acciones estratégicas que viabilicen su incorporación transversal en los instrumentos de planificación y presupuesto de los Sectores, Gobiernos Subnacionales; en ese sentido, la Presidencia del Consejo de Ministros en su misión de contar con un estado moderno, articulado y descentralizado para generar confianza en la

¹ Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el PLANAGERD – Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.

² P.E N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres.

³ P.E N° 34: Ordenamiento y Gestión Territorial.

⁴ Ley 29664 se crea el “Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” – SINAGERD.

⁵ Decreto Supremo 048-2011-PCM Reglamento de la Ley N° 29664.

⁶ Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la PNGRD como Política Nacional de obligatorio Cumplimiento.

⁷ Plan Bicentenario / Eje Estratégico N° 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.

población, en diciembre de 2015 aprobó⁸ el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020 del Sector PCM, proponiendo cuatro Objetivos Estratégicos, de los cuales el N° 4 "Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres", contribuye a fortalecer la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.

La PCM para alcanzar el logro del Objetivo N° 4 del PESEM 2016 - 2020 del Sector, ha vinculado su desarrollo con cuatro Acciones Estratégicas que son competencia del CENEPRED⁹, por lo que nuestra institución en su calidad de entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y dentro de la lógica de articulación, siguiendo los lineamientos de la Directiva y la Guía Metodológica – Fase Institucional del CEPLAN, ha actualizado su Plan Estratégico Institucional para el Periodo 2017 - 2019 para dar correspondencia a esta nueva propuesta de PESEM del Sector.

De esta manera, después de un trabajo coordinado y consensuado con los Directores y Jefes de los Órganos de Línea, Asesoramiento y Apoyo, con el Equipo Técnico designado para la ocasión y con el personal de nuestra entidad, es que presentamos y ponemos a disposición del Sector PCM y del SINAGERD el PEI 2017-2019 del CENEPRED, comprometiéndonos a lograr los objetivos propuestos mediante resultados concretos, con indicadores y metas alcanzables que permitan coadyuvar a los objetivos y acciones estratégicas del Sector, asimismo contribuir al posicionamiento y fortalecimiento de nuestra entidad para promover una cultura de prevención en el Perú.



Vicealmirante (R) WLADIMIRO GIOVANNINI Y FREIRE
Jefe del CENEPRED

⁸ Resolución Ministerial N° 289-2015-PCM, que aprueba el PESEM 2016-2020 del Sector PCM

⁹ Sección V PESEM PCM 2016-2020 / Acciones Estratégicas del O.E N° 4: 4.1 Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, 4.2 Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, 4.3 Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD y 4.4 Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.

Introducción

El modelo conceptual del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020 de la PCM contiene un Componente denominado “Gestión del Riesgo de Desastres”, en este Componente el Sector ha propuesto desarrollar el Objetivo Estratégico N° 4 denominado “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres” y sus correspondientes Acciones Estratégicas que han sido propuestas en responsabilidad del CENEPRED: 4.1 Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres, 4.2 Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, 4.3 Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD y 4.4 Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.

En ese sentido, nuestra entidad teniendo en cuenta sus responsabilidades establecidas en el actual PESEM del Sector, ha actualizado su Plan Estratégico Institucional para el Periodo 2017 – 2019 siguiendo los lineamientos de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico y de la Guía Metodológica - Fase Institucional del CEPLAN de la siguiente manera: Se ha propuesto cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales contribuyen al desarrollo e implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en las entidades que conforman el Sistema; estos objetivos se corresponden con el 4to Componente¹⁰ y con cada Acción Estratégica del Objetivo Estratégico N° 4 del PESEM 2016-2020 de la PCM.

De manera más general podemos decir que el PEI 2017-2019 del CENEPRED está organizado en cinco capítulos, el Primer Capítulo contiene la síntesis de la fase estratégica que señala los objetivos estratégicos y componentes del marco conceptual del PESEM-PCM al cual se enmarca la labor del CENEPRED; el Segundo Capítulo contiene la misión del CENEPRED y describe el norte institucional en el quehacer que nos corresponde en la Ley del SINAGERD y como entidad adscrita a la PCM; el Tercer Capítulo contiene los Objetivos Estratégicos Institucionales para el periodo 2017-2019; el Cuarto Capítulo contiene las acciones estratégicas institucionales y transversales que van a permitir el logro de los objetivos estratégicos descritos en el capítulo anterior; y finalmente en el Quinto Capítulo, el documento señala la ruta estratégica que la institución ha determinado para el logro de los objetivos fijados en el PEI 2017-2019 del CENEPRED.

Es preciso indicar, que si bien el presente Plan se articula con las líneas estratégicas del Sector PCM y con nuestra misión institucional, éste puede ser revisado y actualizado como parte de la mejora continua en el proceso de desarrollo del planeamiento estratégico de nuestra entidad.

Finalmente, agradecemos al CEPLAN y al Equipo Técnico que designó para asesorar al CENEPRED en la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional 2017-2019, el mismo que permitirá orientar la gestión de nuestra entidad para los próximos 3 años.

¹⁰ Sección I Capítulo N° 1 Diseño del modelo conceptual.

I. Síntesis de la fase estratégica.

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2017-2019 del CENEPRED, se enmarca en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros, tomando en consideración el modelo conceptual del mencionado PESEM, con el cual se articula en su Componente "Gestión del riesgo de desastres", vinculándose a su vez con el Objetivo Estratégico N° 4 "Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres" y con las Acciones Estratégicas 4.1 Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres; 4.2 Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial; 4.3 Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD y 4.4 Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.

Visión¹¹: Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.

Cuadro N° 01: OBJETIVOS PESEM-PCM 2016-2020

	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1 "Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales".
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 "Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país".	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 "Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas".
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 "Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres".	

¹¹ Visión del Sector PCM / Sección III PESEM 2016-2020-PCM.

Cuadro N° 02: ESQUEMA DE LA RUTA ESTRATÉGICA PESEM-PCM 2016-2020

Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 - 2020 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS								
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4	VARIABLE	INDICADOR O.E	META AL 2020*	RESPONSABLE O.E	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES A.E	RUTA ESTRATÉGICA**	RESPONSABLE A.E
"Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres"	Vulnerabilidad.	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad.	25%	Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastre.	4.1 Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje de departamentos que han implementado el sistema de información del conocimiento del riesgo, que contribuye a la prevención y reducción del riesgo.	5	PCM (SGRD) / CENEPRED
					4.2 Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	Porcentaje de departamentos que ejecutan actividades o proyectos de inversión ante el riesgo alto.	5	PCM (SGRD) / CENEPRED
					4.3 Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD.	Entidades públicas del SINAGERD que implementan Programas de desarrollo de capacidades y asistencia técnica que contribuya a empoderar a todas las entidades públicas en la gestión del riesgo de desastres.	5	PCM (SGRD) / CENEPRED
					4.4 Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.	Entidades del SINAGERD que implementan sistemas de monitoreo y evaluación del PLANAGERD, en el nivel nacional y regional.	5	PCM (SGRD) / CENEPRED

(*) Metas (Anexo 01 Ficha de indicadores PESEM 2016-2020 PCM)

Línea de base	61%
2017	48%
2018	40%
2019	32%
2020	25%

(**) Identificación de la ruta estratégica (Sección VI PESEM 2016-2020 PCM)

1	Muy baja prioridad
2	Baja prioridad
3	Prioridad intermedia
4	Alta prioridad
5	Muy alta prioridad

VARIABLE	INDICADOR	META AL 2020
Vulnerabilidad	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad.	25%

Fuente: Sección IV Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas PESEM 2016-2020 PCM.



Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de la PCM.

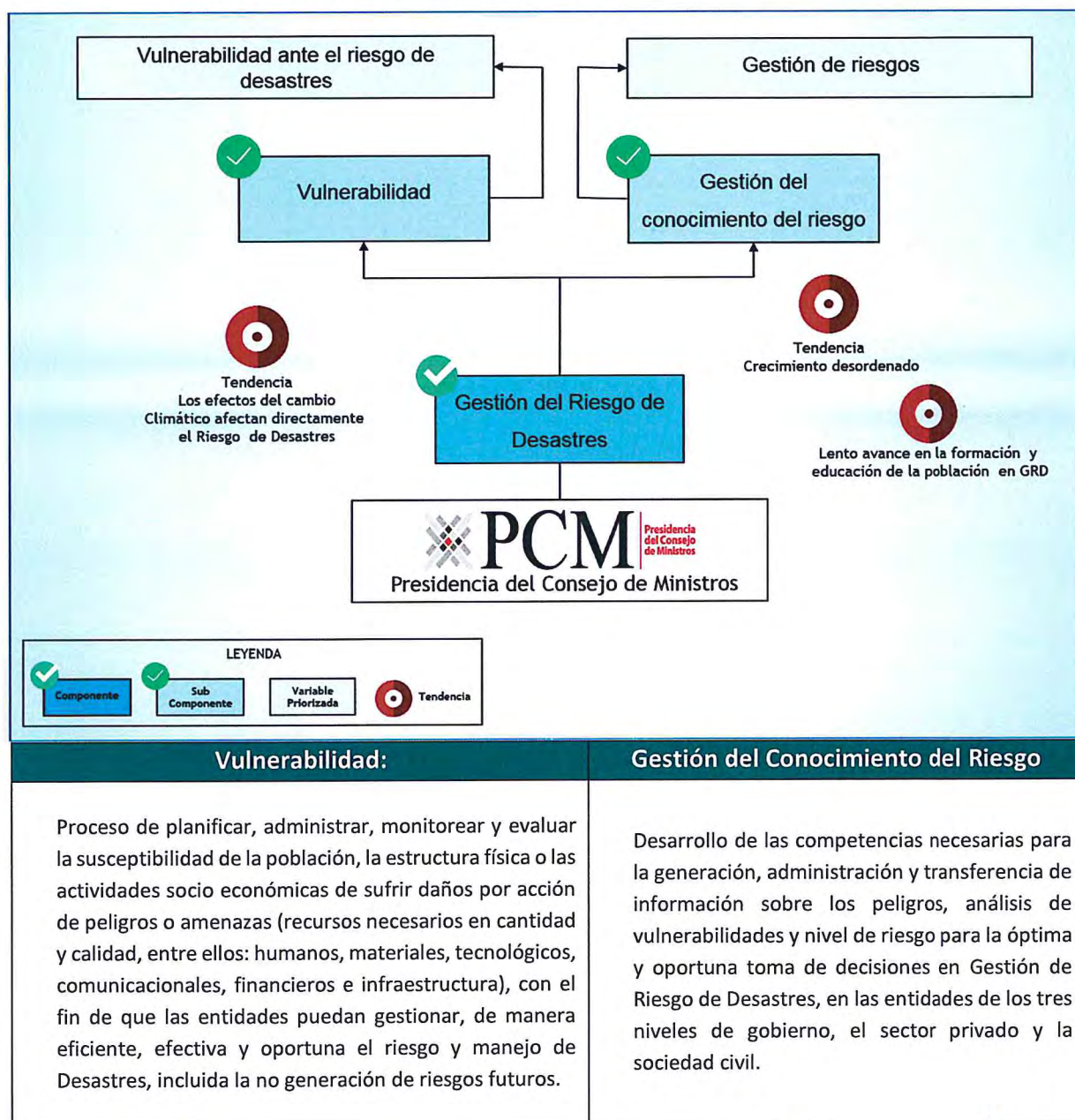
La Presidencia del Consejo de Ministros es un Sector que promueve, coordina y articula políticas nacionales con las Entidades del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado, de manera participativa, transparente y concertada, ejerciendo rectoría sobre procesos de Modernización y Descentralización, Gobernanza e Inclusión Social y Económica. Como se puede apreciar, la PCM aborda un conjunto de temáticas variadas en gestión pública, las mismas que en un modelo conceptual se pueden representar de manera resumida en una estructura sistémica de cuatro grandes temas o Componentes, los cuales representan el accionar de la Presidencia del Consejo de Ministros: Articulación, Descentralización, Modernización de la Gestión Pública y Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N° 01: MODELO CONCEPTUAL DEL PESEM-PCM 2016-2020



Del Gráfico anterior, observamos que el Modelo Conceptual de la PCM contiene el Componente “Gestión del Riesgo de Desastres”, el mismo que a su vez contiene dos Subcomponentes: “Vulnerabilidad” y “Gestión del Conocimiento del Riesgo”. Es en este Componente y Subcomponentes respectivamente, que el CENEPRED se articula con el PESEM del Sector, contribuyendo con proponer normativa, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros que conforman el SINAGERD de manera oportuna y confiable.

Gráfico N° 02: MODELO CONCEPTUAL COMPONENTE GRD EN EL PESEM-PCM



II. Misión de la Institución

La Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, establece lo siguiente:

Artículo 1°.-Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 6°.- Componentes y procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.1 La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de los siguientes componentes:

a. Gestión prospectiva¹²: Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

b. Gestión correctiva¹³:- Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

c. Gestión reactiva: Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

6.2 La implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas con los siguientes procesos:

a. Estimación del riesgo¹⁴: Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

b. Prevención y reducción del riesgo¹⁵: Acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

c. Preparación, respuesta y rehabilitación: Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.

d. Reconstrucción¹⁶: Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas.

6.3 Todas las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de incluir en sus procesos institucionales estos componentes y procesos, siguiendo los mecanismos e instrumentos particulares que sean pertinentes.

¹² De competencia del CENEPRED

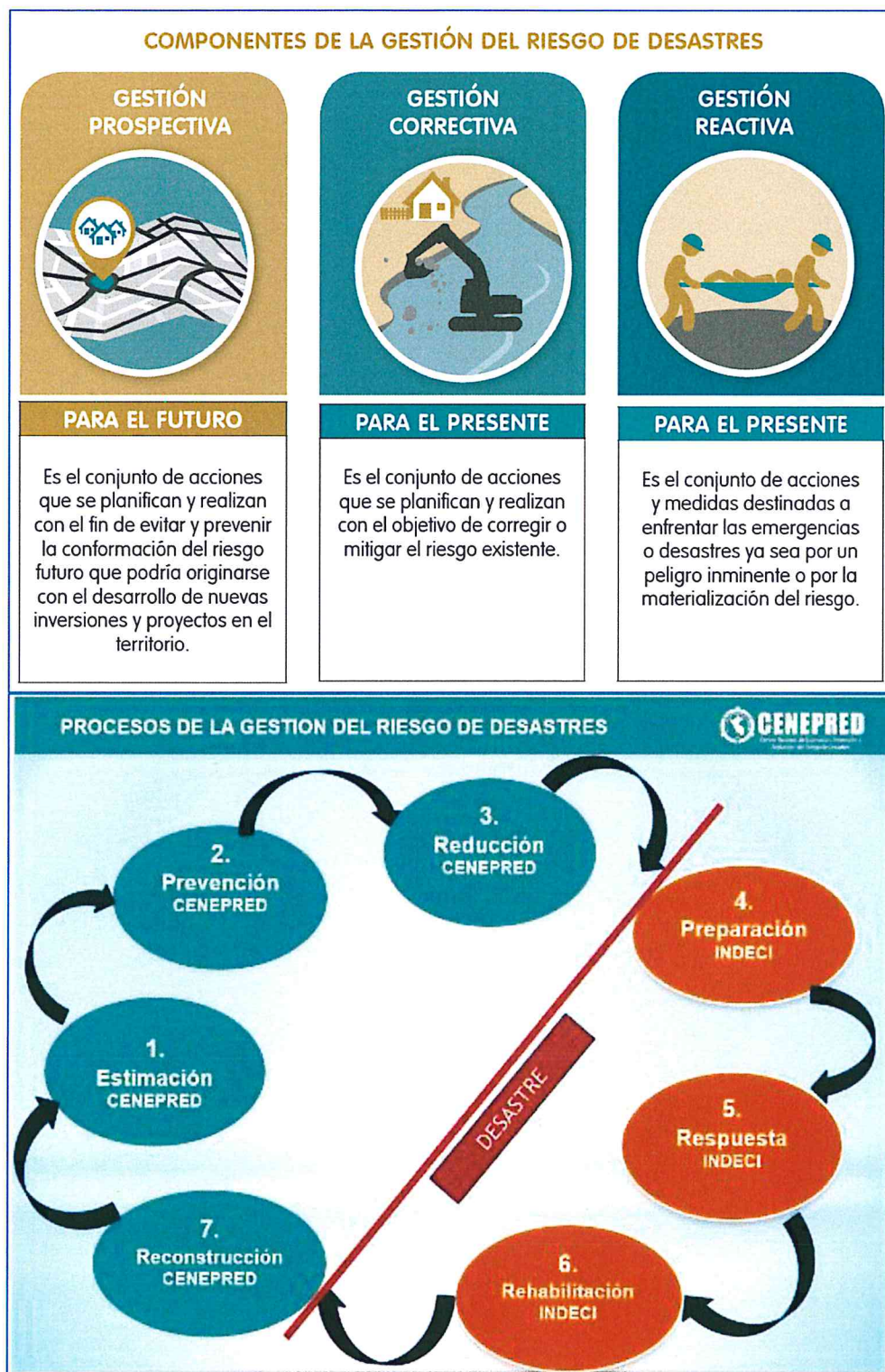
¹³ Idem

¹⁴ Idem

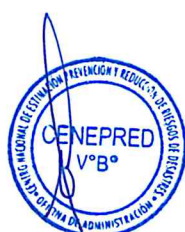
¹⁵ Idem

¹⁶ Idem

Gráfico Nº 03: COMPONENTES Y PROCESOS DE LA GRD



[Handwritten signature]

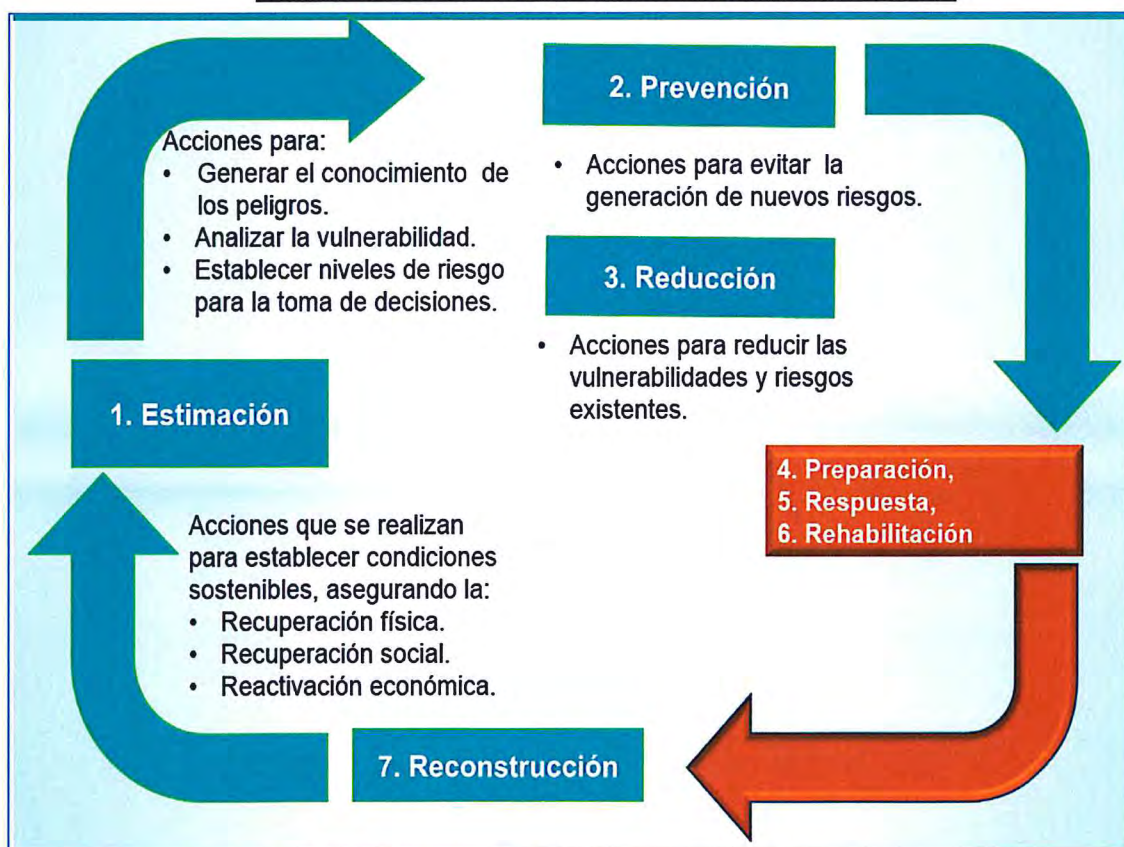


Artículo 8.- Objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) tiene los siguientes objetivos:

- La identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades y el establecimiento de los niveles de riesgo para la toma de decisiones oportunas en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La articulación de los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La promoción para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo y en el ordenamiento territorial.
- La prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.
- La promoción de la participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes.
- La articulación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas de desarrollo a escala nacional e internacional.
- La disposición de la información a través del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la formulación de planes, programas y proyectos.
- La atención oportuna de la población en emergencias, a través de los procesos adecuados para la preparación, respuesta y rehabilitación.
- La recuperación social, la reactivación económica y la reconstrucción, como consecuencia de un desastre, en el marco del proceso de planificación del desarrollo.

Gráfico Nº 04: ACCIONES EN LOS PROCESOS DE LA GRD

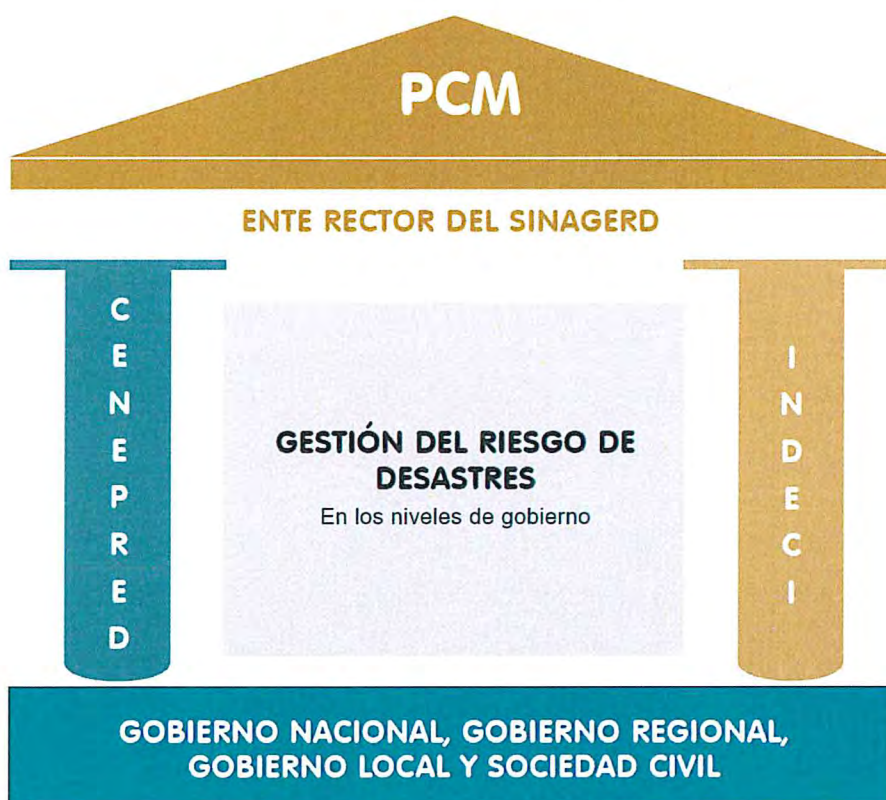


Artículo 9.- Composición del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) está compuesto por:

- La Presidencia del Consejo de Ministros, que asume la función de ente rector.
- El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Las entidades públicas, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las entidades privadas y la sociedad civil.

Gráfico Nº 05: COMPOSICIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SINAGERD



En el marco de la lectura de los artículos anteriormente citados, el CENEPRED como organismo público conformante del SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo de desastres y Reconstrucción; le corresponde la siguiente misión:

Misión:

"PROPONER NORMATIVA, DESARROLLAR CAPACIDADES, BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA E INFORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES¹⁷ A LOS MIEMBROS¹⁸ QUE CONFORMAN EL SINAGERD¹⁹ DE MANERA OPORTUNA Y CONFIABLE PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES".

¹⁷ Ley N° 29664 "Ley del Sistema Nacional de SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – SINAGERD", Artículo 6.

¹⁸ Ibid, Artículo 9.

¹⁹ Ibid, Artículo 1.

III. Objetivos Estratégicos Institucionales.

El proceso de identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del CENEPRED, se encuentra enmarcado en las prioridades y ámbito de actuación de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual la acción del CENEPRED debe contribuir de manera articulada al 4to Componente: “Gestión del Riesgo de Desastres”, en este componente el CENEPRED contribuye a un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y registro de información, orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y en la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

A nivel de Objetivos Estratégicos, el PEI 2017-2019 del CENEPRED se articula con el Objetivo Estratégico Nº 4 del PESEM de la PCM “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”; en el marco de la cadena de valor público orientada al logro de resultados del CENEPRED, se priorizan en ese sentido cuatro objetivos estratégicos institucionales generadores de cambios en el entorno de la gestión pública, en directa articulación con las cuatro Acciones Estratégicas del PESEM.



Objetivos Estratégicos Institucionales:

Cuadro N° 03: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL CENEPRED



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

"Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

"Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno".

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

"Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno".

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4

"Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno".

IV. Acciones Estratégicas Institucionales.

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos del PEI 2017-2019 del CENEPRED, se han establecido diez acciones estratégicas, las cuales reflejan los servicios que deberán proveerse a las entidades que forman parte del SINAGERD, lo que va a permitir alcanzar los objetivos estratégicos institucionales planteados y, asimismo, contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos sectoriales aprobados en el PESEM de la PCM.

Estas acciones estratégicas representan en la cadena de valor, productos que el CENEPRED debe desarrollar y proveer.

Este conjunto de acciones ordenadas contribuyen al logro de los objetivos estratégicos del CENEPRED e involucran el uso de recursos; asimismo representan el principal promotor del cambio para la mejora al interior de la institución y en la provisión de servicios a los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acciones Estratégicas Institucionales:

Cuadro N° 04/a: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
1 "Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno"  SIGRID Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.	1.1) Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD. 1.2) Implementación del SIGRID de manera personalizada a los Gobiernos Subnacionales priorizados. 1.3) Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna en los Gobiernos Subnacionales.

Cuadro Nº 04/b: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
2 "Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno." El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) es un plan operativo específico dirigido a identificar actividades y proyectos que eviten la generación de nuevos riesgos y reduzcan los existentes. 	2.1) Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno. 2.2) Programa de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.

Cuadro Nº 04/c: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
3 "Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno". 	3.1) Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD. 3.2) Asistencia técnica y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera oportuna a los Gobiernos Subnacionales.

Cuadro Nº 04/d: ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

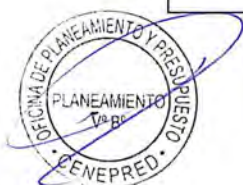
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS
4 "Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno". 	4.1) Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD sistematizado en los tres niveles de gobierno. 4.2) Pilotos Regionales orientados a incrementar la cobertura de información sobre la implementación del PLANAGERD en los Gobiernos Subnacionales.

Asimismo y de manera complementaria a las acciones estratégicas que corresponden a cada uno de los objetivos estratégicos institucionales, el CENEPRED propone el desarrollo de dos acciones estratégicas transversales, las cuales tienen la condición de ser prioritarias y vinculantes a las actividades de los Planes Operativos que se formularán en su oportunidad en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Acciones Estratégicas Transversales:

Cuadro N° 05 ACCIONES ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Objetivo al que contribuye	Acciones Estratégicas Transversales	
1 2 3 4	1 Fortalecer la gestión institucional del CENEPRED 	Se requiere que el CENEPRED mejore su capacidad de gestión institucional mediante la implementación de procesos de gestión técnica y administrativa que permitan que la provisión de sus servicios sea efectiva.
1 2 3 4	2 Mejorar el posicionamiento institucional del CENEPRED 	El CENEPRED es una entidad conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, responsable de proponer normativa, desarrollar capacidades, brindar asistencia técnica e información en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres a los miembros del Sistema, por lo tanto debe liderar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres así como de reconstrucción, para internalizar su rol en el fortalecimiento de una cultura de prevención en el país.



[Handwritten signature]



Indicadores y metas

Se han identificado cuatro indicadores líderes para el seguimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2017-2019 del CENEPRED, que son los siguientes:

Cuadro N° 06 INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI 2017-2019 del CENEPRED

Objetivos Estratégicas Institucionales			Indicadores para los O.E.I
1	"Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".	➡	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.
2	"Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno".	➡	Porcentaje de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD aprobados en las entidades públicas del SINAGERD.
3	"Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno".	➡	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD fortalecidos en sus capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.
4	"Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno".	➡	Número de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que generan información sobre los avances en la implementación de las Políticas del PLANAGERD en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.



Cuadro N° 07/a: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS DEL PEL 2017-2019 del CENEPRED

Cdg	Objetivo Estratégico/ Acción Esdtratégica	Indicadores	Meta			Responsable
			2017	2018	2019	
1	Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.	60%	65%	70%	SDGI / DGP
Acciones Estratégicas						
1.1	Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD.	Porcentaje de usuarios registrados que acceden al SIGRID	60%	65%	70%	SDGI / DGP
1.2	Implementación del SIGRID de manera personalizada a los Gobiernos Subnacionales priorizados.	Porcentaje de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que personalizan e implementan el SIGRID	70%	85%	100%	SDGI / DGP
1.3	Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna en los Gobiernos Subnacionales.	Número de estudios de Escenarios de Riesgo publicados en el SIGRID	7	7	7	SDGI / DGP



[Handwritten signature]



Cuadro Nº 07/b OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS DEL PEL 2017-2019 del CENEPRED

Cdg	Objetivo Estratégico/ Acción Esdtratégica	Indicadores	Meta			Responsable
			2017	2018	2019	
2	Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD aprobados en las entidades públicas del SINAGERD.	3.32%	4.99%	7.60%	SDPP – SDNL / DGP / DIFAT
Acciones Estratégicas						
2.1	Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno.	Número de Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres aprobados por la PCM.	2	2	1	SDPP – SDNL / DGP
2.2	Programa de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	Número de programas de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la GPYD del RdD en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	6	6	6	DIFAT



[Handwritten signature]



Cuadro Nº 07/c OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS DEL PEL 2017-2019 del CENEPRED

Cdg	Objetivo Estratégico/ Acción Esdtratégica	Indicadores	Meta			Responsable
			2017	2018	2019	
3	Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD fortalecidos en sus capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	1,280	1,400	1,400	DIFAT
Acciones Estratégicas						
3.1	Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos básicos en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	780	600	600	DIFAT
		Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos especializados en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	500	800	800	DIFAT
3.2	Asistencia técnica y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera oportuna a los Gobiernos Subnacionales.	Número de Asistencias técnicas y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	22	22	22	DIFAT



[Handwritten signature]



Cuadro N° 07/d OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS DEL PEL 2017-2019 del CENEPRED

Cdg	Objetivo Estratégico/ Acción Esdtratégica	Indicadores	Meta			Responsable
			2017	2018	2019	
4	Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.	Número de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que generan información sobre los avances en la implementación de las Políticas del PLANAGERD en Gestión Prospectiva y Correctiva del RdD.	611	698	898	DIMSE
Acciones Estratégicas						
4.1	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD sistematizado en los tres niveles de gobierno.	Nivel de implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD	Avance Nivel 1	Avance Nivel 2	Avance Nivel 3	DIMSE
4.2	Pilotos Regionales orientados a incrementar la cobertura de información sobre la implementación del PLANAGERD en los Gobiernos Subnacionales.	Número de Pilotos Regionales de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación desarrollados en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD .	6	7	7	DIMSE



[Handwritten signature]



Cuadro N° 08: METAS E INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES DEL PEI 2016-2018 del CENEPRED

Cdg	Acción Estratégica Transversal 1	Indicadores	Meta			Responsable
			2017	2018	2019	
1	Fortalecer la gestión institucional del CENEPRED	Número de procesos implementados en la gestión por procesos.	2	2	2	OPP - OA

Cdg	Acción Estratégica Transversal 2	Indicadores	Meta			Responsable
			2017	2018	2019	
2	Mejorar el posicionamiento institucional del CENEPRED	Número de apariciones del CENEPRED en medios de comunicación con contenidos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	12	24	24	S.G – Área de Comunicaciones / DGP / DIFAT / DIMSE
		Número de eventos de posicionamiento institucional	8	8	8	S.G – Área de Comunicaciones / DIFAT



[Handwritten signature]



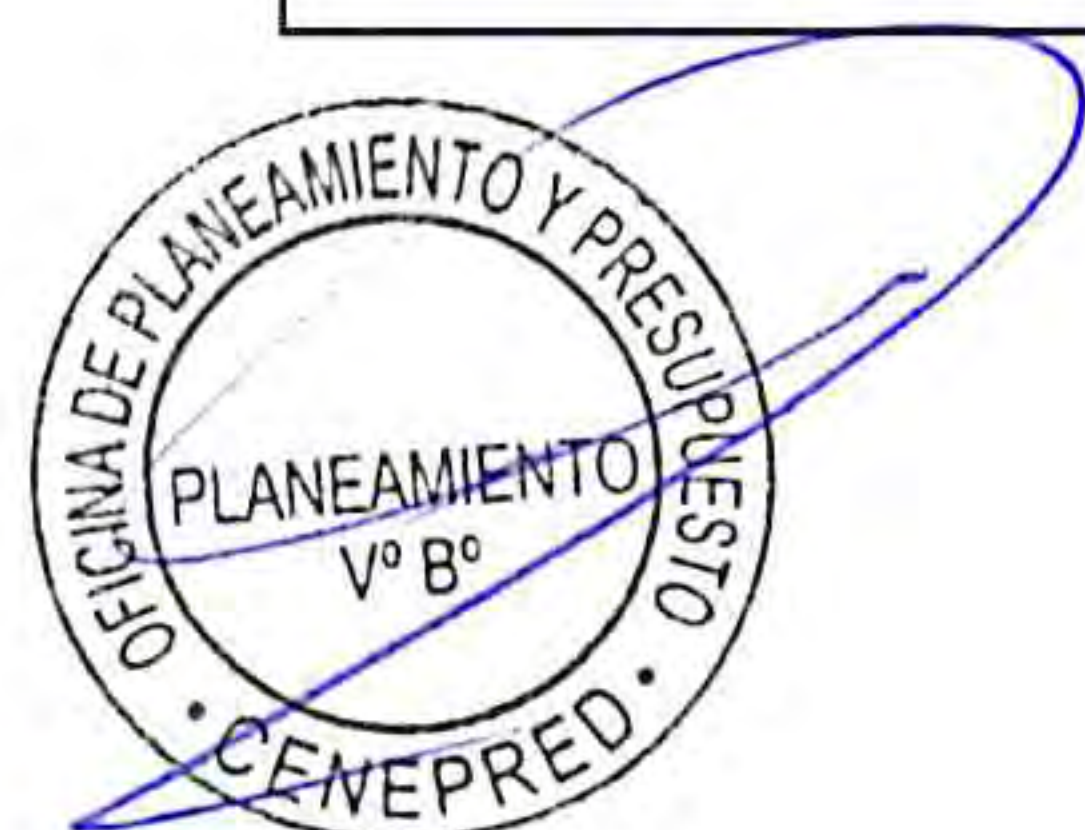
V. La Ruta Estratégica.

Para determinar la ruta estratégica, se ha procedido a establecer la prioridad de cada uno de los cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales tomados en cuenta en el PEI 2017-2019 del CENEPRED, de igual forma se procedió a darle una prioridad a cada uno de las Acciones Estratégicos de cada Objetivo, estableciéndose así la citada ruta que se muestra a continuación en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 9: RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI 2017-2019 DEL CENEPRED

Objetivo Estratégico Sectorial	Prioridad	Acción Estratégica Sectorial	Prioridad
OE N° 1: "Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno".	1	Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD.	1
		Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna en los Gobiernos Subnacionales.	2
		Implementación del SIGRID de manera personalizada a los Gobiernos Subnacionales priorizados.	3
OE N° 04: "Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno".	2	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD sistematizado en los tres niveles de gobierno.	1
		Pilotos Regionales orientados a incrementar la cobertura de información sobre la implementación del PLANAGERD en los Gobiernos Subnacionales.	2
OE N° 03: "Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno".	3	Asistencia técnica y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera oportuna a los Gobiernos Subnacionales.	1
		Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	2
OE N° 02: "Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los Procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno".	4	Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno.	1
		Programa de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	2



[Handwritten signature]



VI. Matriz resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

ANEXO 4

Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional													Acción Estratégica Institucional														
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador		
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta						Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta					
						2017	2018	2019	final										2017	2018	2019	final					
Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.	45%	2014	51%	2016	60%	65%	70%	70%	Reporte de Usuarios del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	SDGI - DGP	Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD	Porcentaje de usuarios registrados que acceden al SIGRID	50%	2014	64%	2016	60%	65%	70%	70%	Reporte de Usuarios del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	SDGI - DGP		
													ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador		
															Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta					
															Implementación del SIGRID de manera personalizada a los Gobiernos Subnacionales priorizados.	Porcentaje de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que personalizan e implementan el SIGRID.	11%	2014	55%	2016	70%	85%	100%	100%	Constancia de verificación de la implementación del SIGRID.	Constancia	SDGI - DGP
													ACCIÓN EDSTRATÉGICA 1.3	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador		
															Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta					
															Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna en los Gobiernos Sub Nacionales.	Número de estudios de Escenarios de Riesgo publicados en el SIGRID	6	2013	6	2016	7	7	7	21	Documento Técnico	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID	SDGI - DGP

Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional												Acción Estratégica Institucional													
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final						Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final			
						2017	2018	2019											2017	2018	2019				
Promover la Institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD aprobados en las entidades públicas del SINAGERD.	0.19%	2014	0.33%	2016	3.32%	4.99%	7.60%	7.60%	encuesta (Directiva N° 020-2016-CENEPRED/J-DIMSE "Procedimiento Administrativo del MDS para la implementación de la Política y el Plan Nac. GAD")	Informe de avance del Proceso de Implementación de la Política y el Plan en los Componentes Prospectivo y Correctivo.	SDPP – SDNL / DGP / DIFAT	Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno.	Número de Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres aprobados por la PCM	1	2012	2	2016	2	2	1	5	Registro administrativo	Resolución Ministerial que aprueba documento e incorpora normativa.	SDPP - DGP
												ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2	Indicador	Línea de base del Indicador	Valor actual del Indicador	Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador			
														Valor	Año	Valor	Año	Año	Año				Año	Meta final	
														2017	2018	2019	2017	2018	2019						
												Programa de asesoramiento técnico para la Institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	Número de programas de asesoramiento técnico para la Institucionalidad de la GPyC del RdD en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.	2	2014	4	2016	6	6	6	18	Registro administrativo	Informes técnicos	DIFAT	



ANEXO 4

Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional												Acción Estratégica Institucional													
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	Indicador	Línea de base del indicador		Valor actual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador	ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1	Indicador	Línea de base del indicador		Valor actual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final						Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final			
Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD fortalecidos en sus capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	0	2015	896	2016	1,280	1,400	1,400	4,080	Matriz de información de capacitaciones	Registro Administrativo.	DIFAT	Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos básicos en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres	0	2,015	690	2,016	780	600	600	1,980	Matriz de información de capacitaciones	Registro Administrativo.	DIFAT
														Indicador	Línea de base del indicador		Valor actual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
															Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final			
														Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos especializados en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	0	2,015	206	2,016	500	800	800	2,100	Matriz de información de capacitaciones	Registro Administrativo.	DIFAT
													ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2	Indicador	Línea de base del indicador		Valor actual del indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
															Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final			
													Asistencia técnica y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera oportuna a los Gobiernos Subnacionales	Número de Asistencias técnicas y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a las entidades públicas priorizadas del SINAGERD	3	2,013	6	2,016	22	22	22	66	Registro administrativo	Informes técnicos	DIFAT



[Handwritten signature]



ANEXO 4

Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas institucionales.

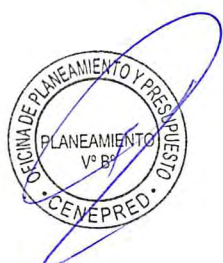
Objetivo Estratégico Institucional												Acción Estratégica Institucional															
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador	ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.1	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador		
		Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final						Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final					
																										2017	2018
Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.	Número de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que generan información sobre los avances en la implementación de las Políticas del PLANAGERD en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres	402	2015	503	2016	611	698	898	898	Encuestas (Directiva N° 018-2016 CENEPRED-DIMSE "Procedimiento Administrativo del MDS para la implementación de la Política y el Plan Nacional de GRD")	Informe de avance del Proceso de implementación de la Política y el Plan en los Componentes Prospectivo y Correctivo.	DIMSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD sistematizado en los tres niveles de gobierno.	Nivel de implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD.	0	0	0	0	Avance Nivel 1 (Diseño y procesos del sistema)	Avance Nivel 2 (Implementación del sistema)	Avance Nivel 3 (Masificación del sistema)	Avance Nivel 3	Registro administrativo	Informes técnicos	DIMSE		
													ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2	Indicador	Línea de base del Indicador		Valor actual del Indicador		Meta				Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador		
															Valor	Año	Valor	Año	Año	Año	Año	Meta final					
																										2017	2018
													Pilotos Regionales orientados a incrementar la cobertura de información sobre la implementación del PLANAGERD en los Gobiernos Subnacionales.	Número de Pilotos Regionales de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación desarrollados en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD	1	2015	4	2016	6	7	7	20	Registro administrativo	Informes técnicos	DIMSE		



Anexos



X



ANEXO 12

Plantilla de Articulación

Objetivo Estratégico Sectorial				Acción Estratégica Sectorial				Tipo de Articulación	Objetivo Estratégico Institucional			
Objetivo Estratégico Sectorial N° 4	Indicador	Línea de Base	Meta	Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Línea de Base	Meta		Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de Base	Meta
"Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres"	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad	61%	25%	4.1 Promover y gestionar el desarrollo del conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres.	s.i ²⁰	s.i	s.i	Objetivo Estratégico Sectorial	Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.	45%	70%
				4.2 Fortalecer y gestionar el desarrollo de acciones orientadas a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	s.i	s.i	s.i	Objetivo Estratégico Sectorial	Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD aprobados en las entidades públicas del SINAGERD.	0.19%	7.6%
				4.3 Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del SINAGERD.	s.i	s.i	s.i	Objetivo Estratégico Sectorial	Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD fortalecidos en sus capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	0	4,080
				4.4 Desarrollar mecanismos e instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación en GRD.	s.i	s.i	s.i	Objetivo Estratégico Sectorial	Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.	Número de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que generan información sobre los avances en la implementación de las Políticas del PLANAGERD en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	402	898

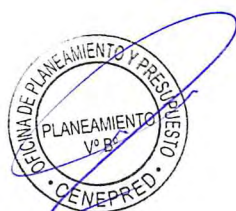


Ficha técnica del Indicador para Objetivos Estratégicos Institucionales:

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					
Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.				
Definición	Es el porcentaje que busca medir el grado de utilización (descarga de documentos, capas de información, impresión de mapas, o que suben información en el SIGRID), por parte de los usuarios registrados de los tres niveles de gobierno en relación al total de usuarios registrados en el Sistema.				
Tipo de indicador	Resultado.				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>45%</td><td>2014</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	45%	2014
Línea de base	Año				
45%	2014				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>51%</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	51%	2016
Valor actual	Año				
51%	2016				
Justificación	Este indicador permite medir de manera directa el uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID por parte de los usuarios registrados en dicho Sistema, para la oportuna toma de decisiones en Gestión Prospectiva y Correctiva en los tres niveles de gobierno, aspecto importante para la estimación, prevención y reducción del Riesgo de Desastres.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: Determinados Gobiernos Locales no cuentan con un adecuado servicio de Internet, esto limita la medición de la utilización adecuado de la información que proporciona el Sistema. Supuestos: Se estima que las entidades públicas cuentan con una infraestructura tecnológica mínima (Equipos computacionales, servidor e internet), para utilización del Sistema.				
Fórmula o método de cálculo	$\text{Nro de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno que utilizan el SIGRID} / \text{Total de usuarios registrados de los tres niveles de gobierno en el SIGRID} \times 100.$				
Unidad de medida	Porcentaje				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Reporte de Usuarios del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.				
Fuente de verificación del indicador	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de Procesos – Subdirección de Gestión de la Información – CENEPRED.				



[Handwritten signature]



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					
Objetivo Estratégico Institucional 2: Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD aprobados en las entidades públicas del SINAGERD.				
Definición	Es el porcentaje que busca medir el grado de cumplimiento en la aprobación de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de los tres niveles de Gobierno, en relación al total número de entidades de los tres niveles de gobierno; en cumplimiento al artículo 39 del reglamento de la Ley 29664.				
Tipo de indicador	Resultado.				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.19%</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	0.19%	2016
Línea de base	Año				
0.19%	2016				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0.33%</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	0.33%	2016
Valor actual	Año				
0.33%	2016				
Justificación	El inciso e) del Artículo 12 de la Ley 29664 dispone que es función del CENEPRED “Establecer los lineamientos para la elaboración de planes de prevención y reducción del riesgo, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible”; asimismo el Artículo 39 del Reglamento antes indicado establece que todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan los Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador no mide la calidad de información que contiene el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por las entidades públicas. Supuestos: Se considera que los Planes Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobados por las entidades públicas, están formulados con la metodología elaborada por el CENEPRED en la GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobados/ Nro de entidades de los tres niveles de gobierno x 100.				
Unidad de medida	Porcentaje				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Encuesta (Directiva N° 020-2016-CENEPRED/J-DIMSE “Procedimiento Administrativo del M, S&E para la implementación de la Política y el Plan Nac. GRD”).				
Fuente de verificación del indicador	Informe de avance del Proceso de implementación de la Política y el Plan en los Componentes Prospectivo y Correctivo.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – CENEPRED.				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.

Nombre del Indicador	Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD fortalecidos en sus capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.				
Definición	Se busca medir el número de funcionarios certificados en los cursos básicos y especializados en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, en relación al total de funcionarios capacitados en dichas materias.				
Tipo de indicador	Resultado				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td><td>2015</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	0	2015
Línea de base	Año				
0	2015				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>896</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	896	2016
Valor actual	Año				
896	2016				
Justificación	Este indicador permite medir el resultado de las capacitaciones a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, lo que les permitirá el adecuado ejercicio de sus funciones en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador no mide el grado de aprendizaje, solo contabiliza cuántos participantes alcanzaron la certificación en los cursos de GPYC del RdD. Supuestos: En las entidades públicas no existe alta rotación de personal, por lo que los funcionarios capacitados permanecen en sus puestos por más de tres años.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de Funcionarios certificados de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD que han sido capacitados en GPYC del RdD.				
Unidad de medida	Funcionario público certificado.				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Matriz de información de capacitaciones.				
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – CENEPRED.				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.

Nombre del Indicador	Número de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que generan información sobre los avances en la implementación de las Políticas del PLANAGERD en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.				
Definición	Mide el número de entidades públicas que reportan información sobre los avances en la implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en sus presupuestos e instrumentos de gestión institucional.				
Tipo de indicador	Resultado.				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>402</td><td>2015</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	402	2015
Línea de base	Año				
402	2015				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>503</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	503	2016
Valor actual	Año				
503	2016				
Justificación	Este indicador permite medir el avance en la implementación de la Política y el Plan Nacional de GRD en los tres niveles de gobierno, en el marco de las funciones asignadas al CENEPRED, en el artículo 6, inciso 6.6 del Reglamento de la Ley 29664: "Realizar a nivel nacional la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, proponiendo mejoras y medidas correspondientes".				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador solo mide el avance en la implementación de la Política y el Plan Nacional de GRD, en un grupo priorizado de entidades públicas más no del total de entidades públicas del país. Supuestos: Las entidades públicas cuentan con las capacidades técnicas para reportar periódicamente información sobre sus avances en la implementación de la Política y el Plan Nacional de GRD.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que generan información sobre los avances en la implementación de las Políticas del PLANAGERD en Gestión Prospectiva y Correctiva del RdD.				
Unidad de medida	Entidad pública				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral				
Fuente de datos	Encuestas de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para la implementación de la Política y el Plan Nacional para la GRD (Directiva N° 020-2016-CENEPRED/J-DIMSE).				
Fuente de verificación del indicador	Informe de avance del Proceso de implementación de la Política y el Plan en los Componentes Prospectivo y Correctivo.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – CENEPRED.				



Ficha técnica del Indicador para Acciones Estratégicas:

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS					
Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.					
Acción Estratégica Institucional 1.1: Información para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera confiable para las entidades que conforman el SINAGERD.					
Nombre del Indicador	Porcentaje de usuarios registrados que acceden al SIGRID				
Definición	Es el porcentaje que busca medir el grado de acceso (usuarios que ingresan al SIGRID, indistintamente de si es solo para visualizar información o para algo más complejo como el uso de herramientas o subir información al Sistema), en relación al total de usuarios registrados en el Sistema.				
Tipo de indicador	Producto.				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50%</td><td>2014</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	50%	2014
Línea de base	Año				
50%	2014				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>64%</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	64%	2016
Valor actual	Año				
64%	2016				
Justificación	Este indicador permite medir de manera directa el acceso al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID por parte de los usuarios registrados en dicho Sistema.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: En algunos Gobiernos Locales no cuentan con un adecuado servicio de Internet, esto limita la medición de la utilización adecuado de la información que proporciona el Sistema. Supuestos: Se estima que las entidades públicas cuentan con una infraestructura tecnológica mínima (Equipos computacionales, servidor e internet), para utilización del Sistema.				
Fórmula o método de cálculo	$\text{Nro de usuarios registrados que acceden al SIGRID} / \text{Nro de usuarios registrados} \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Reporte de Usuarios del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.				
Fuente de verificación del indicador	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de Procesos – Subdirección de Gestión de la Información – CENEPRED.				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 1.2: Implementación del SIGRID de manera personalizada a los Gobiernos Subnacionales priorizados.

Nombre del Indicador	Porcentaje de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que personalizan e implementan el SIGRID.					
Definición	Porcentaje que busca medir el avance de la personalización e implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, en relación a los Gobiernos Subnacionales priorizados.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local					
Línea de base	<table><tr><th>Línea de base</th><th>Año</th></tr><tr><td>11%</td><td>2014</td></tr></table>		Línea de base	Año	11%	2014
Línea de base	Año					
11%	2014					
Valor actual	<table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>55%</td><td>2016</td></tr></table>		Valor actual	Año	55%	2016
Valor actual	Año					
55%	2016					
Justificación	Este indicador permite medir la personalización e implementación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en los gobiernos Subnacionales priorizados, y de esta manera poder determinar la brecha de entidades públicas priorizadas a quienes se debe implementar aún el SIGRID.					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador solo tiene como población objetivo los gobiernos regionales y locales priorizados, dejando de medir el total de entidades públicas. Supuestos: Se estima que las entidades públicas cuentan con una infraestructura tecnológica mínima (Equipos computacionales, servidor e internet), para utilización del Sistema.					
Fórmula o método de cálculo	Nro de entidades públicas priorizadas del SINAGERD que personalizan e implementan el SIGRID / Nro de entidades públicas priorizadas del SINAGERD programadas para personalizar e implementar el SIGRID hasta 2019 x 100.					
Unidad de medida	Porcentaje					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral					
Fuente de datos	Constancia de verificación de la implementación del SIGRID.					
Fuente de verificación del indicador	Constancia.					
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de Procesos - Subdirección de Gestión de Información - CENEPRED.					



[Handwritten signature]

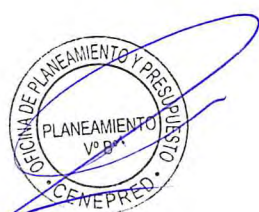


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar el uso de información en los Componentes Prospectivo y Correctivo de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 1.3: Estudios para Establecer el Riesgo a Nivel Territorial de manera oportuna en los Gobiernos Subnacionales.

Nombre del Indicador	Número de estudios de Escenarios de Riesgo publicados en el SIGRID.				
Definición	El indicador permite medir el número de estudios técnicos generados por el CENEPRED, los cuales describen de manera general las condiciones de probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida (impactos económicos, sociales y/o ambientales), en el ámbito Nacional y Regional, ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros).				
Tipo de indicador	Producto.				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional y Regional				
Línea de base	<table> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> <tr> <td>6</td><td>2013</td></tr> </table>	Línea de base	Año	6	2013
Línea de base	Año				
6	2013				
Valor actual	<table> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> <tr> <td>6</td><td>2016</td></tr> </table>	Valor actual	Año	6	2016
Valor actual	Año				
6	2016				
Justificación	Es importante porque permite contabilizar el número de estudios de escenarios de riesgo que son necesarios para poder estimar la ocurrencia de fenómenos de origen natural.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador no mide los estudios de escenarios a nivel de cuenca, debido a la falta de información o información asimétrica en la recopilación de esta misma. Solo se mide estudios a nivel Nacional y Regional. Supuestos: Las entidades Científica – Técnicas, proporcionan información oportuna al CENEPRED.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de estudios de Escenarios de Riesgo publicados en el SIGRID				
Unidad de medida	Escenario de Riesgo				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Documento Técnico				
Fuente de verificación del indicador	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de Procesos - Subdirección de Gestión de Información - CENEPRED.				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS					
Objetivo Estratégico Institucional 2: Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno.					
Acción Estratégica Institucional 2.1: Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial para los tres niveles de gobierno.					
Nombre del Indicador	Número de Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres aprobados por la PCM.				
Definición	El indicador permite medir el número de instrumentos técnicos aprobados con resolución ministerial de la PCM que son necesarios para Institucionalizar la GPYC del RdD en las entidades públicas del SINAGERD.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>2013</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	1	2013
Línea de base	Año				
1	2013				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	2	2016
Valor actual	Año				
2	2016				
Justificación	Este indicador permite medir los instrumentos técnicos y normativos formulados por el CENEPRED y aprobados por la PCM, para su aplicación en los Gobiernos Subnacionales.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador no permite medir el total de los instrumentos técnicos y normativos que formula el CENEPRED, debido que en su mayoría no llegan a nivel de aprobación con Resolución Ministerial. Supuestos: La PCM toma en cuenta para su aprobación los instrumentos técnicos y normativos propuestos por el CENEPRED.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de Instrumentos técnicos y normativos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres con enfoque territorial aprobados por la PCM.				
Unidad de medida	Instrumento técnico normativo aprobado				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Registro administrativo				
Fuente de verificación del indicador	Resolución Ministerial que aprueba documento e incorpora normativa.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de Procesos - Subdirección de Políticas y Planes – Subdirección de Normas y Lineamientos – CENEPRED.				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS

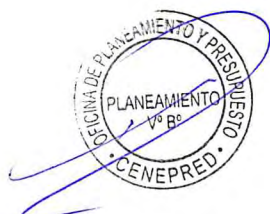
Objetivo Estratégico Institucional 2: Promover la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del territorio en los tres niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 2.2: Programa de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.

Nombre del Indicador	Número de programas de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la GPyC del RdD en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.				
Definición	El indicador permite medir el número de Programas de Asesoramiento Técnico efectuados con los Gobiernos Subnacionales para institucionalizar la GPyC del RdD en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local.				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td><td>2014</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	2	2014
Línea de base	Año				
2	2014				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	4	2016
Valor actual	Año				
4	2016				
Justificación	Este indicador permite medir el número de Programas de Asesoramiento Técnico que han sido efectuados para promover la institucionalidad de la GPyC del RdD y con ello determinar la brecha faltante de institucionalidad.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador solo mide los casos priorizados de Programas de Asesoramiento Técnico a Gobiernos Subnacionales, pero no se mide todas las localidades que requieren institucionalizar la GPyC del RdD. Supuestos: Los Gobiernos Subnacionales institucionalizan la GPyC del RdD en sus localidades después de participar en los Programas de Asesoramiento Técnico.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de programas de asesoramiento técnico para la institucionalidad de la GPyC del RdD desarrollados en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.				
Unidad de medida	Programa de asesoramiento.				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Registro administrativo de la DIFAT.				
Fuente de verificación del indicador	Informes técnicos				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – CENEPRED.				



X



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS

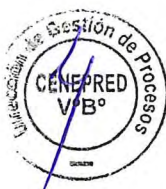
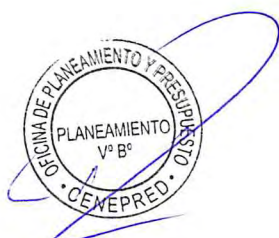
Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 3.1: Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.

Nombre del Indicador	3.1.1 Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos básicos en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.					
Definición	El indicador busca medir el logro de la capacitación de los participantes mediante la obtención del certificado correspondiente al curso básico en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local					
Línea de base	<table><tr><td>Línea de base</td><td>Año</td></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base	Año	0	2015
Línea de base	Año					
0	2015					
Valor actual	<table><tr><td>Valor actual</td><td>Año</td></tr><tr><td>690</td><td>2016</td></tr></table>		Valor actual	Año	690	2016
Valor actual	Año					
690	2016					
Justificación	Este indicador permite medir de manera directa el desarrollo de acciones para fortalecer las capacidades a nivel básico a los funcionarios públicos en Gestión del Riesgo de Desastres.					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador no mide el grado de aprendizaje, solo contabiliza cuántos participantes alcanzaron la certificación en los cursos básicos de GPyC del RdD. Supuestos: En las entidades públicas no existe alta rotación de personal, por lo que los funcionarios capacitados a nivel básico permanecen en sus puestos por más de tres años.					
Fórmula o método de cálculo	Nro de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos básicos en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.					
Unidad de medida	Funcionario certificado en curso básico					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral					
Fuente de datos	Matriz de información de capacitaciones					
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo.					
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – CENEPRED					



Handwritten signature in blue ink.



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 3.1: Capacitación básica y especializada en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.

Nombre del Indicador	3.1.2 Número de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos especializados en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.					
Definición	El indicador busca medir el grado de desempeño de los participantes certificados a los cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres en relación al total de participantes en dicha materia.					
Tipo de indicador	Producto					
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local					
Línea de base	<table><tr><th>Línea de base</th><th>Año</th></tr><tr><td>0</td><td>2015</td></tr></table>		Línea de base	Año	0	2015
Línea de base	Año					
0	2015					
Valor actual	<table><tr><th>Valor actual</th><th>Año</th></tr><tr><td>206</td><td>2016</td></tr></table>		Valor actual	Año	206	2016
Valor actual	Año					
206	2016					
Justificación	Este indicador permite medir de manera directa el desarrollo de acciones para fortalecer las capacidades a nivel especializado a los funcionarios públicos en Gestión del Riesgo de Desastres.					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador no mide el grado de aprendizaje, solo contabiliza cuántos participantes alcanzaron la certificación en los cursos especializados de GPyC del RdD. Supuestos: En las entidades públicas no existe alta rotación de personal, por lo que los funcionarios capacitados a nivel especializado permanecen en sus puestos por más de tres años.					
Fórmula o método de cálculo	Nro de Funcionarios de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD certificados en cursos especializados en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.					
Unidad de medida	Funcionario certificado en curso especializado.					
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral					
Fuente de datos	Matriz de información de capacitaciones					
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo.					
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – CENEPRED					



[Handwritten signature]



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS					
Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar las capacidades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a los Funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.					
Acción Estratégica Institucional 3.2: Asistencia técnica y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres de manera oportuna a los Gobiernos Subnacionales.					
Nombre del Indicador	Número de Asistencias técnicas y acompañamiento en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a de las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.				
Definición	Es el número que busca medir las Asistencias técnicas priorizadas en GPYC del RdD desarrolladas en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD, en relación a lo programado (temas especializados en prevención y reducción del riesgo de desastres).				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td><td>2013</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	3	2013
Línea de base	Año				
3	2013				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	6	2016
Valor actual	Año				
6	2016				
Justificación	Este indicador permite medir el número de Asistencias y Acompañamientos Técnicos a los Gobiernos Subnacionales para resolver casos puntuales de prevención y reducción del riesgo de desastres a nivel territorial.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador solo mide los casos priorizados de Asistencia y Acompañamiento Técnico de Gobiernos Subnacionales, pero no mide todos los casos de las localidades que presentan muy alto riesgo no mitigable. Supuestos: Que los Gobiernos Regionales y Locales asistidos por el CENEPRED, tienen la voluntad política para tomar acciones de reducción del riesgo recomendadas por el CENEPRED.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de Asistencias técnicas y acompañamiento en GPYC del RdD desarrolladas en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD				
Unidad de medida	Asistencia técnica.				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral				
Fuente de datos	Informe Técnico				
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – CENEPRED				



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.

Acción Estratégica Institucional 4.1: Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD sistematizado en los tres niveles de gobierno.

Nombre del Indicador	Nivel de implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD.				
Definición	Mide el avance de la implementación del Sistema de Monitoreo en los siguientes Niveles: Nivel 1: Diseño, procesos, etc Nivel 2: Implementación Nivel 3: Masificación				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, Regional y Local				
Línea de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td><td>2015</td></tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	0	2015
Línea de base	Año				
0	2015				
Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td><td>2016</td></tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	0	2016
Valor actual	Año				
0	2016				
Justificación	Este indicador permite medir el avance de las Etapas de la implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que permitirá medir el cumplimiento de la Política y el Plan Nacional de GRD en los tres niveles de gobierno, en el marco de las funciones asignadas al CENEPRED, en el artículo 6, inciso 6.6 del Reglamento de la Ley 29664: "Realizar a nivel nacional la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, proponiendo mejoras y medidas correspondientes".				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador es de carácter cualitativo, su utilización y masificación será en el último año donde iniciará la operatividad. Supuestos: Se cumpla los plazos para su implementación.				
Fórmula o método de cálculo	Cumplimiento de avance anual de Implementación.				
Unidad de medida	Nivel de implementación				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Informe Técnico				
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.				



[Handwritten signature]



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIONES ESTRATÉGICAS					
Objetivo Estratégico Institucional 4: Incrementar la cobertura de información de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo Desastres para la implementación del PLANAGERD en los tres niveles de gobierno.					
Acción Estratégica Institucional 4.2: Pilotos Regionales orientados a incrementar la cobertura de información sobre la implementación del PLANAGERD en los Gobiernos Subnacionales.					
Nombre del Indicador	Número de Pilotos Regionales de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación desarrollados en las entidades públicas priorizadas del SINAGERD.				
Definición	Busca medir el número de Pilotos Regionales a nivel regional y Local que utilizarán las herramientas para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación del PLANAGERD.				
Tipo de indicador	Producto				
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local				
Línea de base	<table> <tr> <th>Línea de base</th><th>Año</th></tr> <tr> <td>1</td><td>2015</td></tr> </table>	Línea de base	Año	1	2015
Línea de base	Año				
1	2015				
Valor actual	<table> <tr> <th>Valor actual</th><th>Año</th></tr> <tr> <td>4</td><td>2016</td></tr> </table>	Valor actual	Año	4	2016
Valor actual	Año				
4	2016				
Justificación	Este indicador establece el número Pilotos Regionales que son necesarios para que los Gobiernos Subnacionales utilicen las herramientas de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones: El indicador representa el número de Pilotos Regionales desarrollados mas no indica el grado de participación de las entidades convocadas. Supuestos: Que haya participación activa por parte de los Gobiernos Subnacionales en los pilotos organizados.				
Fórmula o método de cálculo	Nro de Pilotos Regionales de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.				
Unidad de medida	Piloto Regional				
Periodicidad de las mediciones y reporte	Semestral.				
Fuente de datos	Registro administrativo				
Fuente de verificación del indicador	Informe Técnico.				
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.				



Glosario de Términos:

Análisis de Vulnerabilidad

Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.

Cultura de Prevención

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres.

Desastre

Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Elementos de Riesgo o Expuestos

Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.

Estimación

La Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Estrategia Financiera GRD

Instrumento del SINAGERD que comprende el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de GRD y una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres. Comprende dos grandes mecanismos: programas presupuestales y otras herramientas financieras que están relacionadas con la GRD.

Exposición

Se genera por una relación no apropiada con el ambiente, a mayor exposición, mayor vulnerabilidad. Aquí se analizan las unidades sociales expuestas (como la población, la familia y la comunidad), unidades productivas (terrenos, zonas agrícolas, etc.), servicios públicos, infraestructura u otros elementos, que están expuestas a los peligros identificados.

Evaluación de Riesgos

Componente del procedimiento técnico del análisis de riesgos, el cual permite calcular y controlar los riesgos, previa identificación de los peligros y análisis de las vulnerabilidades, recomendando medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres y valoración de riesgos.

Evaluación de impacto de la emergencia o desastre

Instrumento técnico de gestión cuyo propósito es estimar en términos monetarios los efectos ocasionados por la emergencia o desastre, en los sectores sociales, económicos y transversales, es decir, determinar el valor de los activos fijos destruidos (daños); el valor de los cambios en los flujos de producción de bienes y servicios (pérdidas); valor de las erogaciones requeridas para la producción de bienes y la prestación de servicios (costos adicionales). Así como información económica, social y cultural de la población afectada.



Handwritten signature.



Institucionalidad

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES D.S N° 111-2012-PCM: Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.	
Objetivo 1 "INSTITUCIONALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A TRAVÉS DEL SINAGERD.	Lineamientos: 1. Promover la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del SINAGERD. 2. Fortalecer la organización y gestión de las instituciones públicas, privadas y de la población, promoviendo acciones concertadas y articuladas, para asegurar el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. 3. Fomentar la cooperación científica y tecnológica nacional e internacional, orientándola al fortalecimiento del SINAGERD. 4. Establecer mecanismos de control, de monitoreo y evaluación, de rendición de cuentas y auditoría ciudadana para asegurar el cumplimiento, la transparencia y ética en la gestión pública. 5. Desarrollar instrumentos técnicos y de gestión a las entidades públicas privadas y la sociedad civil, para mejorar su capacidad de gestión en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

Fragilidad

Indica las condiciones de desventaja o debilidad relacionadas al ser humano y sus medios de vida frente a un peligro, a mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad. Aquí se analizan las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno. Ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción, materiales, entre otros.

Gestión Correctiva

Conjunto de acciones que planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Gestión Prospectiva

Conjunto de acciones que se planifican con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

Identificación de Peligros

Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.



Handwritten signature.



Medidas Estructurales

Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros.

Medidas no Estructurales

Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, capacitación y educación.

Peligro

Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

Peligro Inminente

Fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana, con alta probabilidad de ocurrir y de desencadenar un impacto de consecuencias significativas en la población y su entorno de tipo social, económico y ambiental debido al nivel de deterioro acumulado en el tiempo y que las condiciones de éstas no cambian.

Plan Integral de Reconstrucción

Es el instrumento técnico operativo, diseñado para asegurar la recuperación social, reactivación económica así como la recuperación física en las localidades afectadas, en el marco del proceso de reconstrucción. Dicho plan se base en estudios específicos necesarios para su elaboración, desarrollados por las entidades competentes, los cuales a su vez sustentan la ejecución de la reconstrucción en el mismo lugar o la reubicación de la población. Las acciones definidas en el Plan Integral de Reconstrucción orientan un criterio de priorización que permita iniciar la intervención en los sectores sociales más necesitados.

Plan de Reasentamiento Poblacional

Documento de gestión que establece las acciones, las entidades intervinientes y sus responsabilidades, el plazo de ejecución y los costos, así como la información relacionada a la zona declarada de Muy Alto Riesgo No Mitigable, la evaluación de la población a reasentar de los predios afectados, el saneamiento físico legal de los predios a desocupar, el uso inmediato de las zonas desocupadas, la evaluación de la zona de acogida, los instrumentos disponibles para su ocupación segura.

Política Nacional de GRD

Es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.

PLANAGERD

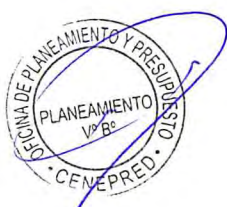
Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se formula con el fin de avanzar estratégicamente en la implementación de los procesos de la GRD en los planes de desarrollo, ordenamiento y acondicionamiento territorial. El PLANAGERD implementa la Política Nacional de GRD, mediante la articulación y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Prevención

El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.



[Handwritten signature]



Reconstrucción

El proceso de Reconstrucción comprende las acciones que se realizan para establecer las condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física y social, así como la reactivación económica de las comunidades afectadas.

Reducción

El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Resiliencia

Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.

Riesgo de Desastre

Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

SINAGERD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es un sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, conformado por todas las instancias de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Vulnerabilidad:

Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.



[Handwritten signature]

